Moción de Orden del Día N° 1279

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de la Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora... 4:33

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO**, miembro del grupo parlamentario de Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el articulo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en el gobierno del Presidente de la República Augusto Bernardino Leguía Salcedo, un 09 de diciembre de 1921, mediante Ley N°4431, se crea el Distrito de San Andrés, en la Provincia de Pisco, Región Ica.

Que, el distrito de San Andrés es uno de los ocho distritos de la provincia de Pisco, bajo la administración del gobierno regional de Ica, limita al norte con los distritos de Pisco y Túpac Amaru Inca, por el sur con el distrito de Paracas, y por el este con el distrito de Humay y la provincia de Ica, por el oeste con el Océano Pacifico.

Que, en el distrito de San Andrés se encuentra ubicada una caleta de pescadores, cuenta con un frigorífico pesquero, donde se comercializan los mejores pescados y mariscos que permiten el abastecimiento local, provincial, regional y hacia la capital del País.

POR LO EXPUEXTO;
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - "Expresar el más ferviente y efusivo saludo a toda la población del distrito de **SAN ANDRÉS**, provincia de Pisco, región Ica, por conmemorarse el próximo 09 de diciembre del presente año, sus **100° Aniversario de Creación Política como Distrito.**

SEGUNDO. - Elevar y transcribir la presente Moción de felicitación y Saludo al distrito de San Andrés en la persona de su Alcaldesa Distrital, señora **JULIA MARIBEL DE LA CRUZ BARRIENTOS,** y por su intermedio a sus regidores que la acompañan en su gestión edil y a toda la población en general.

Lima, diciembre de 2021

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

rdoroteo@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/12/2021 20:29:51-0500